

“Retratación amplia o una reparación por las armas”: el reto entre Deodoro Roca y los antirreformistas católicos

*“Broad Retraction or Reparation by Arms”: The Duel Between Deodoro Roca and the Catholic
Anti-Reformists*

Esmeralda Gaiteri^{1*}

Resumen

El presente trabajo tiene por objetivo recuperar el reto a duelo entre Deodoro Roca y el círculo antirreformista católico ocurrido a fines de junio de 1918, en el transcurso de la Reforma Universitaria, debido al hallazgo de documentación inédita entre los actores involucrados, así como cartas y telegramas de las amistades que adhieren y felicitan a Roca por la entereza con que afrontó la situación. En el primer número del *Heraldo Universitario* aparece mencionado Roca bajo el título de “Universidad Libre”, del cual se siente interpelado y agraviado. Deodoro escribe una carta en la *Voz del Interior* con un llamado a duelo que dio lugar a intercambios con los antirreformistas que le pedían “una retratación amplia o una reparación por las armas” (*La Voz del Interior*). Con firmeza y autoridad veremos cómo Roca no iba a echarse atrás y justifica su reacción a través de las actas publicadas en *La Voz*. Por lo tanto, resulta oportuno dar a conocer estas comunicaciones, destacándose Ramón J. Cárcano, Alfredo Palacios, José Alberti, Ángel Bottero, Pastor Achával.

^{1*} Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [IDEJUS-CONICET]) y Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba (FCC-UNC). Correo electrónico: esme_g196@hotmail.com Orcid: <http://orcid.org/0000-0003-4044-3685>

Palabras clave:

antirreformistas, carta, Deodoro Roca, universidad

Abstract:

*This study seeks to reconstruct the duel challenge issued by Deodoro Roca to the Catholic anti-reformist circle in late June 1918, during the University Reform, based on the discovery of previously unpublished documents involving the key actors, as well as letters and telegrams from friends who expressed their support and praised Roca for the steadfastness with which he confronted the situation. In the first issue of *Heraldo Universitario*, Roca is mentioned under the heading “Universidad Libre”, a designation that he perceived as both challenging and offensive. In response, Roca published a letter in *La Voz del Interior* issuing a duel challenge, which prompted exchanges with the anti-reformists, who demanded “a full retraction or satisfaction through arms” (*La Voz del Interior*). With determination and authority, Roca refused to back down, justifying his reaction through the minutes published in *La Voz*. Accordingly, it is pertinent to make these communications publicly known, with particular attention to the contributions of Ramón J. Cárcano, Alfredo Palacios, José Alberti, Ángel Bottero, and Pastor Achával.*

Keywords

anti-reformists, letter, Deodoro Roca, university

I. Introducción

La Reforma Universitaria fue una rebelión estudiantil que empezó en Córdoba-Argentina en 1918 y proponía pensar una universidad lejos del conservadurismo, del clero y de las fuerzas que la ataban al pasado colonial y europeizante. Este movimiento reformista proyectaba una universidad moderna, libre y sobre todo latinoamericana. Esta ya no era vista simplemente como una institución formadora, sino más bien como un patrimonio social. Esto significaba que debía estar atenta a las necesidades y problemáticas de la sociedad. De esta manera, se volvería realmente pública no solo en sus fines y en su matrícula, sino también desde la ciencia y cultura (Tünnermann Bernheim, 2008). Como

puede notarse, excedía a lo meramente académico. Se trató de un acontecimiento complejo que surgió por ciertas condiciones socio-históricas, económicas y sociales. En este sentido, Augusto Salazar Bondy comenta que lo primero que debe tenerse en cuenta es que la Reforma

respondió a un proceso muy amplio e intenso de agitación social. Cambios en la correlación internacional de las fuerzas político-económicas, derivados de la guerra, y cambios internos, vinculados con la expansión del capitalismo en América Latina y la emergencia de una clase media que había aumentado considerablemente su número y su participación activa en el proceso social, así como una notoria inquietud en el proletariado que ya se hacía sentir en los principales centros urbanos, determinaron la presencia de un clima propicio a las más hondas transformaciones. (Salazar Bondy, 1968, p. 40)

Por otro lado, Ricardo Nassif nos sugiere pensar que existe una explicación generacional para que ocurriera la Reforma, es decir, una generación que complementara a la anterior como la “generación de 1910” o “generación del Centenario” (Nassif, 1968, p. 9). También hay que considerar la creciente urbanización, que modificó la estructura social y la dinámica de la vida económica del país. Tal proceso creó necesidades nuevas, como las de la educación superior (Albornoz, 1972).

Silva Michelena y Sonntag agregan que los cambios estructurales y culturales se manifestaron con mayor fuerza en Argentina en comparación con otros países latinoamericanos (Silva Michelena & Sonntag, 1971, p. 25). Asimismo, Sergio Bagú expresa que el proceso inmigratorio que ocurre en el país a fines del siglo XIX hace aparecer una nueva clase social que trastorna y modifica la estructura social que va ganando en extensión y en pujanza económica. Sobre todo al organizarse gremial y políticamente. Es así que el hijo del inmigrante ve el ingreso a la universidad como la posibilidad de un ascenso social (Bagú, 1959, p. 9).

Es pertinente destacar que el cambio de siglo modificó paradigmas y trajo nuevas ideas, y si bien hay varias corrientes de pensamiento -por nombrar algunas, la ideología juvenilista y latinoamericanista que proviene de autores como José Enrique Rodó y José Ingenieros, el georgismo que difundía la teoría de Henry George, el krausismo denominado así por las ideas del filósofo alemán Karl Cristian Friedrich Krause, la corriente wilsoniana,

el idealismo novecentista, el liberalismo, el socialismo, el anarquismo, el anticlericalismo y por ende antimilitarismo y antiimperialismo (Bustelo, 2015)- todas ellas contribuyeron a configurar un clima intelectual y político caracterizado por la crítica al orden vigente y la búsqueda de nuevas formas de organización social, política y educativa, contexto en el que se gestó la Reforma Universitaria de 1918.

El reformismo consta de una trama ideológica compleja y a su vez enriquecedora para el movimiento, y a pesar de sus diferencias, todos buscaban una respuesta nacional y americana ante la crisis. Era momento de crear una propia identidad, lejos de los aires europeos o estadounidenses y superar así todas las formas de dependencia (Tünnermann Bernheim, 2008).

Realizaremos un breve repaso de los acontecimientos a fin de comprender las circunstancias en las cuales se desarrolló el reto a duelo. A principios de diciembre de 1917 cierran el internado del Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) por razones económicas. Este internado era casa y comida de estudiantes de bajos recursos que se estaban formando como médicos. Por ello, los estudiantes reclamaron ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la situación y publicaron un manifiesto para sus compañeros estudiantes de medicina solicitándoles que no asumieran puestos de practicantes en el Hospital. Las autoridades no dieron solución al problema.

Este hecho fue el desencadenante de que al próximo año ocurriera la Reforma Universitaria efectivamente. Se crea en marzo de 1918 el Comité Pro-Reforma Universitaria integrado por un representante de las únicas facultades que tenía la UNC en ese momento: Derecho, Ingeniería y Ciencias Médicas. Este comité proponía una reforma de los estatutos universitarios y llevaba a cabo protestas y realizaba solicitudes ante el Consejo Superior de la Universidad. El Consejo frente a esto decidió cerrar la Universidad. Por ello, los estudiantes convocaron a una huelga general y pidieron a las autoridades nacionales su intervención.

En el mes de abril se crea la Federación Universitaria Argentina (FUA), presidida por Osvaldo Loudet. Esta asociación permitía a las federaciones y centros de estudiantes de las universidades del país comunicarse entre sí. De allí que el movimiento de Córdoba

tejiera redes con los estudiantes porteños² y comenzara a delinear el camino de la Reforma exigiendo principalmente autonomía, cogobierno y libertad de cátedra.

Ante el pedido de los estudiantes, Hipólito Yrigoyen, presidente de ese entonces, envía a José Nicolás Matienzo como interventor. Matienzo, deroga la disposición que suprimía el internado del Hospital Clínicas y la huelga es levantada. También propone –tal como ocurrió en 1906 en la Universidad de Buenos Aires (UBA)– cambiar el poder del gobierno de la Universidad y que ahora esté integrado por profesores que tengan mayor participación a la hora del voto por rector y consejeros. Además, culmina con el contrato de las academias con profesores vitalicios.

Luego, convoca a elecciones para rector y se presentan Antonio Nores (sector conservador) y Enrique Martínez Paz (sector renovador). El resultado enseña como ganador al primero y los estudiantes denuncian fraude y desconocen al rector electo irrumpiendo en el Salón de Grados. Los estudiantes dan un giro en sus reclamos y ahora exigen la participación de los estudiantes en el gobierno universitario, ya que no alcanza con los profesores, y llaman a huelga.

Es allí donde se presenta la separación entre los reformistas y los antirreformistas. Los primeros se radicaban en la Federación Universitaria de Córdoba (FUC)³, encabezada por Enrique Barros, y los segundos se distanciaron y crearon el Comité Pro-Defensa Universitaria (CPDU), presidida por Carlos Artaza Rodríguez. De esta manera, el CPDU son los opositores del reformismo y su mayoría tiene vínculo con el catolicismo. Se evidencia, entonces, una marcada división entre reformistas y católicos antirreformistas⁴.

Autores como Cúneo (1941), Ciria y Sanguinetti (1968), Graciarena (1971), Portantiero (1978), Buchbinder (2008) han subrayado que la Reforma no puede entenderse sin considerar las resistencias que enfrentó, especialmente de sectores clericales y conservadores que veían amenazada la hegemonía cultural de la Iglesia en la universidad.

En esos días se registran hechos de violencia. Cuando el 17 de junio Nores quiere asumir sus funciones, la FUC le exige la renuncia al mismo tiempo que dan a conocer el emblemático documento *Manifiesto Liminar*. En este marco, el CPDU edita *El Heraldo*

² Ver trabajos de Natalia Bustelo.

³ Previamente habían creado el Comité Pro-Reforma.

⁴ Muchos miembros del CPDU formaron parte del CCE (Centro Católico de Estudiantes) antes de 1918.

Universitario –como contrapartida de *La Gaceta Universitaria*⁵– y su primer número publicado a fin de mes tiene un epígrafe suelto por el cual Deodoro Roca se siente deshonrado y al cual contesta a través de un anónimo, dando a conocer su ofensa en *La Voz del Interior*. De allí se desprende recuperar en este trabajo el duelo entre Roca y el círculo antirreformista.

En primer lugar, trataremos sobre la carta publicada de Roca en el diario *La Voz del Interior*. Seguido a esto, se analizará el primer número del *Heraldo Universitario* para comprender por qué Roca se siente interpelado. Luego, se presentarán las actas publicadas en *La Voz* los días 1, 2, 3 y 4 de julio 1918 con los pedidos de retratación o reparación por las armas por los antirreformistas. Finalmente, se dará a conocer una correspondencia inédita a Deodoro Roca, por un lado, los telegramas y las cartas de sus amigos que lo felicitan por el desenlace del duelo, y, por el otro, documentación sobre el duelo desconocida hasta hoy. La hipótesis de trabajo sostiene que el duelo de Roca no es un episodio anecdótico, sino un hecho que ilumina la confrontación entre dos proyectos de universidad y el espíritu de época que se estaba viviendo en pleno desarrollo de la Reforma Universitaria.

II. Breve caracterización del CPDU

Un mes antes de que se hiciera efectiva la separación entre ambos grupos, el CPDU publicó en el diario *Los Principios* el día 25 de mayo lo siguiente:

Los abajo firmantes, estudiantes universitarios de Córdoba, hacemos pública declaración:

1.- Debiendo elegirse las autoridades de acuerdo con la reforma universitaria y con las garantías del señor comisionado nacional doctor José Nicolás Matienzo, reconoceremos las autoridades a constituirse.

2.- Que no nos solidarizamos con los ataques personales que hace la Federación Universitaria, por cuanto el movimiento pro reforma fue hecho con las

⁵ Periódico orgánico de la FUC editado desde mayo. Su director fue Emilio Biagosch.

declaraciones expresas: No iremos contra dogmas religiosos, contra partidos políticos ni persona alguna. (*Los Principios*, 25 de mayo de 1918)

Esto demuestra que ya tenían diferencias desde antes del acontecimiento del 15 de junio. Asimismo, el CPDU es parte del grupo reformista desde principios del 1918, incluso de la creación de la FUC en sus orígenes. Sin embargo, siempre estuvo relacionado con lo religioso, lo que llevó también a que los objetivos fueran diferentes entre ambos grupos. Por lo tanto, puede notarse la distancia cuando se acusa a la FUC de violenta, ya que el argumento que prima desde el CPDU es resguardar la UNC y las estructuras católicas tanto física como simbólicamente.

En ese marco, se los denomina a sus integrantes como antirreformistas porque en su accionar y en el plano discursivo tienen una impronta religiosa que responde al obispado y supera al tema que convoca verdaderamente a la Reforma Universitaria. Además, si uno observa con atención los miembros del CPDU la mayoría fue parte del CCE (Centro Católico de Estudiantes). Una asociación financiada por el obispado, cuyo objetivo principal “era brindar un espacio a los estudiantes universitarios católicos para que no fueran a engrosar las filas de las agrupaciones reformistas ‘socialistas’ y ‘anarquistas’” (Schenone, 2011, p. 7). Su perspectiva respecto al desarrollo de la Reforma respondía enteramente a la cosmovisión de la Iglesia. En consecuencia, fueron expulsados de la FUC por obstaculizar los cambios en la UNC, y siguiendo a Gabriela Schenone, “el CPDU se formó precisamente en respuesta a la praxis y el discurso anticlerical de la FUC y por ello representó mayoritariamente al estudiantado católico” (Schenone, 2011, p. 8).

La existencia de este Comité fue de corta duración, no llegó al primer aniversario. Sin embargo, marcó un quiebre ante la distancia con los otros reformistas y el propio desenlace de la Reforma.

III. *El duelo*

Diversos estudios trabajaron la dimensión histórica del honor, el duelo y la sociabilidad entre “caballeros” (Chambers, 2003; Undurraga Schüller, 2008; Parker, 2020). Particularmente en Argentina, las investigaciones de Sandra Gayol (2008) son referentes

para comprender que a finales del siglo XIX y principios del XX los enfrentamientos de la elite política se basaban en defender el honor.

Gayol (2008) explica que el duelo funcionaba como un ordenador en situaciones de conflicto, y en este sentido podríamos pensar que por esa razón se vuelve una práctica común, cotidiana. Sin embargo, se debe advertir que esta acción llevaba a algunos casos a la muerte. Puede definirse el duelo como un acto violento que pone de manifiesto una combinación de tradiciones y sentidos que remiten al uso individual de las armas y a una forma de violencia privada legitimada, heredera de antiguos privilegios de linaje que exaltaban el gesto violento como símbolo de distinción.

La cuestión del honor podía resolverse por vías legales, como las querellas por calumnias e injurias contempladas en el Código Penal. Sin embargo, la publicación del primer *Manual Argentino de Duelo* en 1878, como tantos otros hasta la década de 1920, la publicación de información en los diarios y la circulación de información en la cotidianeidad de las personas tanto en ámbitos públicos como privados hicieron que el duelo fuera una práctica culturalmente regulada y asumida como mecanismo autorizado y la mejor opción para defender simbólicamente el honor propio.

Según Martín (2015), algunas personas optan por regirse de “un código marginal” para salvaguardar su honor. Esto revela una convicción arraigada de atentar contra la integridad del otro bajo la protección de lo socialmente permitido, asumiendo una forma de responsabilidad que no trasciende los límites del duelo, concebido como acto de reparación o reivindicación. Asimismo, la autora sostiene que el duelo puede entenderse como un gesto de denuncia que se origina en la palabra y se materializa en los cuerpos. Según su planteo (2015), toda disputa de este tipo nace en el lenguaje, remite al pasado y, en un solo acto, transforma el porvenir, siguiendo un recorrido preestablecido que en numerosos casos ha sido abordado como objeto de análisis.

Entonces, “el duelo entre caballeros” se convirtió en una interacción burguesa y una práctica común entre personalidades importantes que simbolizaba la pertenencia a la alta sociedad. Para llevarlo a cabo era necesario contar con padrinos, médicos y abogados, encargados de garantizar el cumplimiento de las reglas y de redactar el acta

correspondiente. En este sentido, esta práctica era un mecanismo de violencia reglada a dirimir agravios de honor y visibilizar las diferencias entre las clases sociales (Dalla Vía, 2019).

En Argentina hubo varios duelos, principalmente entre Hipólito Yrigoyen vs. Lisandro de la Torre. No obstante, otras personalidades se batieron a duelo en disputa por el honor que en determinada época se aglomeraba en valores propios de una sociedad y las personas se defendían. A mencionar algunos⁶: Jorge Newbery - Alex Hock; Oscar Posse - Carlos Juárez Celman; Alfredo Palacios - Estanislao Zeballos; Leopoldo Lugones - Rodolfo Quesada Pacheco; Lisandro De la Torre - Federico Pinedo, entre otros.

Teniendo en cuenta este marco, resulta interesante recuperar el duelo de Roca con los católicos antirreformistas para comprender las relaciones sociales y los conflictos políticos dentro del acontecimiento de la Reforma del 18, un tema clave en la historia cultural argentina y en especial en Córdoba.

IV. “Del Doctor Deodoro Roca”

El día 29 de junio de 1918, el diario *La Voz del Interior* publica una carta de Deodoro Roca titulada “Del Doctor Deodoro Roca”. En ella vemos que está destinada a un tal Eduardo, como si utilizara cualquier nombre, para dirigirse en realidad a los editores del *Heraldo Universitario*. La carta es la siguiente y vale expresarla en extenso:

Estimado Eduardo:

No podían tardar. Estaba asombrado de que todavía los infames no pasaran de noche bajo mis balcones garabateando estampas groseras o arrojando impunemente la consabida piedra sin nombre. Cobardes! Ya pasaron. Siempre que se les busca no dejan otra huella: el anónimo! Vengo buscándolos! Sin pie de imprenta (para que el origen no se indague), en papel “de color” (inequívoca

⁶ Si bien la práctica del duelo se discontinuó, el último duelo registrado en Argentina fue en abril del 2018. Ese mismo año se presentó el proyecto de derogación de la legislación vigente hasta ese momento.

procedencia mulata), cuya calidad, desde luego, denuncia el uso que le es propio, una hoja volante desparrama cierta infamia que pretende herir mis fueros de escritor. En su hora puse a la mala fe y al bajo espíritu de este asuntillo en el lugar que le correspondía. No he de ocuparme ahora ni nunca de defender lo que está más allá de la turbia y vil disputa. Dejo a los cerdos el cuidado de su charca. Mis méritos de escritor se defienden con diez años de consagración y de publicidad a todos los vientos. De los ladrones me defienden mis criados; de los difamadores, cuando son anónimos, la propia sombra que los ampara; de los que llevan nombre y apellido me defendiendo yo, con el mío, con lo que soy, con lo que tengo, con lo que puedo y debo!

No acostumbro jamás a disfrazar intenciones. Vengo a responsabilizar directamente a los que juzgo autores y cómplices: *El Heraldito Universitario* de hoy comienza por insinuar y sugerir lo que completa el sucio volante. *El Heraldito Universitario* es órgano oficial del Comité Pro-Defensa de la Universidad, fundado bajo el patrocinio del doctor Nores, de su familia y de su camarilla. “El Heraldito Universitario” es órgano directo de un subalterno que se llama el doctor Juan Orrico –pues uno de sus sirvientes lo dirige- a quien hube de pisar hace quince días la cabeza y a quien mi compañero y amigo Alfredo Castellanos describió en toda su repugnante pequeñez; *El Heraldito Universitario* es papel que se imprime en los sucios talleres de *Los Principios* y subsidiario del mismo, con lo cual dicho está todo. Por lo tanto: a los miembros del comité Pro-Defensa, al doctor Nores, a la familia embanderada en el asunto universitario, a su camarilla a los redactores de *Los Principios*, a todos, individual y colectivamente responsabilizo de esa infame publicación que quiere ser anónima; y para que ninguno deje de sentirse aludido declaro que colectiva e individualmente son una turba de canallas.

Como los que se llaman católicos no se baten y como en todo ese maridaje hay una promiscuidad indescriptible y como no sé en qué grado de irresponsabilidad efectiva podría caer mi reto, no mando padrinos, pero los espero y afronto la responsabilidad de mis palabras en todos los terrenos en donde puedan encontrarse dos caballeros. Deodoro Roca.

Córdoba 28 de junio 1918. (*La Voz del Interior*, 29 de junio de 1918, col. 3 pág. 4.)

Como se aprecia, la injuria que resalta Deodoro Roca se vincula con sus “méritos como escritor”, de la cual se defiende con su trayectoria y publicaciones, y acusa a todos los autores y editores del *Heraldo*, a Nores, al Comité Pro-Defensa, al diario *Los Principios* y familiares de este descrédito. Por esto, reta a duelo a las personas mencionadas.

Asimismo, al comienzo de la carta hace referencia sobre pintadas o piedras sin nombre, esto se vincula con lo “anónimo”. Se supone entonces que eligió el nombre Eduardo al azar para interpelar a aquella persona que ha realizado esta nota injuriándolo sin firmarla. Entre tanto, se constata algunos insultos como “cobardes”, “canallas”.

Por otra parte, menciona a Juan Orrico, médico y profesor universitario de Clínica Infantil y presidente del Consejo de Higiene de Córdoba, con el que claramente tuvo una disputa unos días antes, lo que se infiere a partir del conflicto de las elecciones.

Finalmente, expone y denuncia que el *Heraldo* está subsidiado por el diario *Los Principios* como una tirada del catolicísimo conservador y vocero del obispado, para demostrar así su desacuerdo con la Reforma Universitaria, la FUC y los acontecimientos ocurridos en esos años.

Seguido a esto, se encontró una carta desconocida hasta hoy del Comité Pro-Defensa Universitaria con fecha 30 de junio de 1918 en el que expresa lo siguiente:

Señor Doctor Deodoro Roca:

Anoche a las 8 pm. Hemos ido a su casa, en nombre del Comité Pro-Defensa Universitaria, para tratar sobre los ataques de que nos ha hecho objeto en su carta publicada ayer en la Voz del Interior. Hay nuevamente hemos concurrido a su casa a las 11 y 15 minutos am. con el mismo objeto y con igual resultado, es decir no lo hemos encontrado. En virtud de estas razones, solicitamos a Vd. Nos manifieste si nos puede recibir y en tal caso nos fije la hora. C. Artaza Rodriguez (Presidente). Vocales: Manuel Tapia y Hugo Espinosa⁷. (Comunicación personal)

Esta correspondencia nos indica de una reunión frustrada por no encontrarse en su casa Deodoro. Sin embargo, cabe preguntarse si esto no tuvo otras intenciones, ya que, a

⁷ Los vocales mencionados, estuvieron involucrados en el ataque a Enrique Barros el 26 de octubre de 1918, luego de la consagrada Reforma e intervención nacional.

pesar del tono dialoguista firmado por su presidente, podría interpretarse como una advertencia o que efectivamente querían llevar a cabo el duelo. No obstante así, resulta llamativo que no fueron una sola vez, sino dos veces: la noche del 29 (día después de su carta) y a la mañana siguiente, el 30, y se le suma que eran tres personas en propiedad privada de Roca.

V. *El Heraldó Universitario*

Esta publicación surge el 27 de junio de 1918 con un total de 8 páginas y de aparición semanal todos los sábados. En la portada, al margen izquierdo, hay una presentación del número a cargo de su director, José Oro. Allí, define que “esta publicación es órgano oficial del Comité Pro-Defensa de la Universidad” (*El Heraldó Universitario*, 27 de junio de 1918) y describe la situación actual como un doloroso momento porque la juventud está dividida. Asimismo, el tono dialoguista y de una suerte de acuerdo o consenso no es lo que en las páginas siguientes se pudo hacer notar; de hecho, todo lo contrario. El objetivo del diario era demostrar la otra cara de las ideas reformistas y legitimar su discurso ante la publicación de *La Gaceta Universitaria*, editada por la FUC. Inclusive publican un manifiesto desde Buenos Aires, titulado “El conflicto universitario de Córdoba. La verdad de los hechos” (*El Heraldó Universitario*, 27 de junio de 1918).

Asimismo, en un recuadro del diario se definen como grupo exclusivamente universitario, religioso y político buscando proyectar una imagen de legitimidad. Se utilizan adjetivos morales como “lamentables” y “justa protesta”, construyendo una narrativa ética que posiciona al comité como defensor del orden y la estabilidad, frente a los cambios que consideran disruptivos los reformistas. Así, el recuadro combina estrategias de legitimación ética, autoridad corporativa y convocatoria pública propias de los sectores antirreformistas que buscan conservar la universidad tradicional frente a los desafíos del movimiento estudiantil.

Por otra parte, aparece en la tapa una foto central del Dr. Antonio Nores bajo el subtítulo “Rector de la Universidad de Córdoba” (*El Heraldó Universitario*, 27 de junio de 1918). Allí, se despliega una presentación de Nores y unas palabras de exposición propias.

Lo destacable de esos párrafos es cuando remite a la idea de Universidad Libre, en los cuales se declara partidario de la docencia libre, entendida en su sentido más amplio. En su discurso subyace la legitimación de la reforma desde una perspectiva científica, la crítica a prácticas conservadoras y la concepción de la universidad como un espacio participativo y flexible, frente a la rigidez de la tradición. En conjunto, el texto refleja una postura reformista moderada, donde la defensa de la docencia libre se combina con propuestas concretas de modernización académica, y construye la figura de Nores como garante del progreso institucional, con autoridad y visión científica. Esto da cuenta de cómo sutilmente utilizan los argumentos de los reformistas para dar su propia visión de aquellos ideales en disputa.

En este sentido, el concepto de “Universidad Libre” es discutido desde la portada, y esto no es casual, ya que los reformistas abogaban principalmente por esta idea. Principalmente porque el rector de la universidad había cerrado la institución y los reformistas buscaron la manera de abrir la casa de estudios. Asimismo, es un tema recurrente en otras ocasiones como en el proyecto de convocatoria de Universidad Libre y el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios Argentinos.

Es así que en la segunda página del *Heraldo* tenemos en el margen derecho una nota titulada “Casos y Cosas. Una visita del Gobernador” (*El Heraldito Universitario*, 27 de junio de 1918), en la cual se le hace una crítica a Alfredo L. Palacios por haber visitado al gobernador de la provincia de Córdoba, con una propuesta de proyecto de reforma universitaria, siendo que este había sido “imparcial” y “secuestrado”, según indican en el diario, por las ideas del otro partido. Al final de la nota, terminan con un interrogante en tono socarrón: “¿Qué el pedido al doctor Borda, se haya referido a la ya célebre universidad libre?” (*El Heraldito Universitario*, 27 de junio de 1918).

Seguido a esto, se encuentra la nota titulada “La universidad libre” (ver Figura 1) sin firma, donde hace referencia a la creación de una “Universidad Libre” en tono irónico y de su elección de rector, Martínez Paz, como alguien “nato e irremplazable” (*El Heraldito Universitario*, 27 de junio de 1918). Continúa con una argumentación y estilo sarcástico al informar que en el acto de inauguración se realizarán conferencias con figuras como Eduardo Conil Paz, Deodoro Roca, José M. Martinoli y Arturo Capdevila, aludiendo a títulos desde la provocación, burlesco y crítico.

Figura 1

Nota publicada en el Heraldo



Fuente. El Heraldo Universitario. 27-06-1918.

Es en esta nota que Deodoro Roca se siente interpelado, ya que lo mencionan explícitamente como “El plagio literario, sus ventajas y sus peligros” (*El Heraldo Universitario*, 27 de junio de 1918).

Además, las otras notas de la página están dirigidas especialmente a Arturo Capdevila como amigo de una “España que no existe como Nación”. Le realizan fuertes críticas con respecto a la “única España Monárquica que existe” (*El Heraldo Universitario*, 27 de junio de 1918). Entre tanto, dan a entender que una manifestación realizada la semana anterior no fue por la Reforma Universitaria, sino para defender aquella “España”.

El resto de la página se dedica a la sección “Opiniones de la prensa argentina” (*El Heraldo Universitario*, 27 de junio de 1918), en la cual destacan la opinión de los principales diarios de las provincias sobre los últimos sucesos acontecidos; entre ellos se encuentran *La Razón* de Buenos Aires, *La Capital* de Rosario, *Nueva Época* de Santa Fe, *La Acción* de Paraná.

VI. Actas y documentación sobre el duelo

A partir del 2 de julio⁸ se publican en el diario *La Voz del Interior* las actas sobre el duelo en el cual con algunos se acuerda y otros quedan excluidos. A continuación, mostraremos cronológicamente dicha documentación.

En primer lugar, aparece una carta (*La Voz del Interior*, 2 de julio de 1918) de Juan Orrico, donde solicita al director del diario que se publiquen sus aclaraciones en respuesta a una carta de Roca en la que este habría formulado acusaciones infundadas contra él. Orrico aclara que no tiene relación con la dirección de *El Heraldo Universitario* ni con el volante al que Roca se refiere, y apela a la condición de caballero de su interlocutor para que rectifique sus afirmaciones.

La carta de Orrico también expresa un rechazo a que las ideas, aunque valientemente defendidas, sean combatidas mediante medios que considera inmorales o indecentes, mostrando la importancia del honor personal y la defensa de la reputación en el ámbito universitario.

La contestación de Deodoro Roca a la carta de Orrico, publicada en el mismo diario, consiste en un reconocimiento público de la rectificación solicitada. Roca acoge la solicitud de Orrico, dando por no dichas las expresiones previas que lo involucraban y mostrando conformidad al constatar que Orrico no participó ni se solidarizó con los actos que él calificó de “infames procedimientos de combate” (*La Voz del Interior*, 2 de julio de 1918, página 4). La carta refleja un gesto de hidalguía y caballerosidad, destacando la importancia del honor y la reputación en la interacción pública y en el contexto universitario. Aquí vemos cómo llega a un acuerdo Roca con Orrico.

⁸ El 1 de julio no se imprimió el diario.

Seguida a esto, se publican otras cartas que reflejan la escalada del conflicto a partir de la impresión de comentarios polémicos en *La Voz del Interior*. En la primera, José Heriberto Martínez denuncia que Deodoro Roca injuria y reta a duelo a los parientes del Dr. Antonio Nores, solicitando a Cortés Funes y Echavarría que exijan a Roca una retratación o reparación mediante duelo (*La Voz del Interior*, 2 de julio de 1918). La carta evidencia la preocupación por la honra y la defensa del prestigio familiar, así como el uso del duelo como mecanismo social de resolución de agravios.

En la respuesta de Roca a los coroneles Hermelo y Rothe ubicada en *La Voz del Interior*, 2 de julio de 1918 página 3, se aprecia que reafirma sus acusaciones y solicita su intermediación como padrinos en el conflicto, lo que pone de relieve la formalización del duelo y la importancia de los mediadores para supervisar el cumplimiento de los códigos de honor. En conjunto, las cartas muestran cómo las disputas universitarias se vinculaban estrechamente con el honor personal y familiar, y cómo los mecanismos del duelo regulaban públicamente estas tensiones.

Asimismo, en la documentación inédita se encontró una carta con fecha 29 de junio de 1918 de José Cortés Funes (hijo) y teniente 1.º Pedro J. Echavarria que dice así:

Señor Doctor Deodoro Roca. Muy señor nuestro: debiendo tratar con usted asuntos de carácter formal solicitamos de su justa gentileza quiera indicarnos la hora en que podrá recibirnos en su domicilio particular. Salúdales atente. José Cortés F. (hijo) y Pedro Echavarria. Tnte. 1.⁹ (Comunicación personal)

A continuación, se encontró otra correspondencia desde el estudio de Guillermo Rothe, donde le informan:

Señor Don Deodoro Roca. Estimado amigo: en cumplimiento del cometido que se sirvió confiarnos en carta de la fecha, nos entrevistamos con los representantes del doctor José Heriberto Martínez, dejando solucionado el asunto motivo de la conferencia en los términos del acta adjunta. Con tal motivo, nos es grato saludarles attos y ss ss Rosdendo Hermelo y Guillermo Rothe¹⁰. (Comunicación personal, 1918)

⁹ Bibliorato, 1918. Sección D-2.

¹⁰ Bibliorato, 1918. Sección D-1.

Finalmente, se publica el acta en el diario *La Voz del Interior* del 2 de julio de 1918, donde los representantes de Martínez aclararon que su representado, aunque mencionado por Roca como pariente y simpatizante del Dr. Nores, no había participado en la difusión de las injurias ni se solidarizaba con ellas, por lo que solicitó una retractación o reparación mediante duelo. Los representantes de Roca coincidieron en que las referencias se dirigían exclusivamente a los autores materiales o moralmente responsables de las injurias, y, al constatar que Martínez no estaba comprendido en estas categorías, declararon que no había motivos para el duelo. El acta concluye con la firma de todos los mediadores, formalizando que el conflicto quedaba resuelto sin necesidad de enfrentamiento. Nuevamente vemos cómo llegan a un acuerdo Roca con Martínez.

Entre tanto, Roca contrata a otros abogados que los apadrinen en otros casos: los Dres. Ricardo Crespo y Cisneros Malbrán. De hecho, otra de las correspondencias encontradas es el envío de las actas originales (publicadas en *La Voz del Interior*) con una carta que contiene lo siguiente: “Señor Dr. Deodoro Roca. Estimado amigo: las actas adjuntas, documentan las soluciones que hemos dado a la cuestión de honor que Vd. Nos ha encomendado. Quedamos, como siempre, sus amigos affmos. Ricardo Crespo y Cisneros Malbrán” (comunicación personal, 1918).¹¹

Seguida a esta, la carta de Roca a sus abogados el 29 de junio de 1918:

Señores Doctor David Barilari y Doctor Deolindo Machado: Muy señores míos: En presencia de las explicaciones que en nombre y representación del señor José Oro me interponen debo manifestarles: 1) que no ratifico, en absoluto, en las expresiones que le aluden en mi carta de hoy; 2) que yo solo doy explicaciones o reparaciones a mis iguales; 3) que al Señor Oro considero un vulgar asalariado de la pluma, un verdadero subalterno; y 4) que en cambio considero a ustedes sus representantes unos cumplidos caballeros y me pongo completamente a la disposición de ustedes para lo cual mando mis representantes a los doctores Efraín Cisneros Malbrán y Ricardo Crespo. Salúdoles muy atte. Deodoro Roca¹². (Comunicación personal)

¹¹ Biblirato, 1918. Sección D-1 a.

¹² Biblirato, 1918. Sección D-1 b.

A continuación, se publica el acta en el diario entre Roca y Oro, en el cual llegan a un acuerdo. Oro había sido mencionado en la carta de Roca y se sentía injuriado, por lo que se solicitaban explicaciones o una reparación que resguardara su dignidad. Durante la mediación, los representantes de Roca explicaron que la carta se basaba en razones legítimas, las cuales permanecían válidas, y se ofrecieron a ponerse a disposición de Oro (*La Voz del Interior*, 2 de julio de 1918). Por su parte, los representantes de Oro aclararon que la publicación en *El Herald*, de la que Oro era director, no tenía intención ofensiva hacia Roca, y se comprometieron a reiterarla respetuosamente. Ante esta aclaración, los representantes de Roca aceptaron levantar cualquier mención que involucrara a Oro, dando por cerrado el conflicto.

La siguiente documentación fue publicada el día 3 de julio de 1918. De todos los anteriores, es el que no ha llegado a un acuerdo en primera instancia y días después solucionó el reto. El caso es con los representantes del Comité Pro-Defensa Universitaria (que previo habían visitado su casa, como se mencionó más arriba) y Roca. La primera acta bajo el título “La carta del Dr. Deodoro Roca” registra el encuentro entre el Comité Pro-Defensa Universitaria, representado por C. Artaza Rodríguez, Hugo M. Espinosa y Manuel J. Tapia, y los representantes del Dr. Deodoro Roca, Efraín Cisneros Malbrán y Ricardo Crespo (*La Voz del Interior*, 3 de julio de 1918).

El Comité aseguró que el volante mencionado por Roca era ajeno a sus decisiones y que *El Herald Universitario*, como su órgano oficial, contaba con un director responsable, por lo que solicitó que Roca levantara las injurias vertidas en su carta. Los representantes de Roca, en cambio, argumentaron que las explicaciones del Comité no eran suficientes, pues la carta de Roca implicaba que persistía una insinuación injuriosa, y por ello decidió mantenerla en su totalidad, basándose en las razones que motivaron su redacción. Ante esta postura, los representantes del Comité declararon que cada miembro podía tomar las medidas que considerara necesarias.

Se consultaron otros días del mes de julio en el diario *La Voz* y en los documentos encontrados, y no existe más información sobre este duelo. Es un caso particular, porque están involucrados dos de los responsables del ataque a Enrique Barros meses después¹³ y,

¹³ Tapia y Espinosa fueron los estudiantes identificados que atacaron con barras de hierro envueltas en diarios a Barros el 26 de octubre de 1918 en el Hospital de Clínicas, donde realizaba sus prácticas. Le produjo una parálisis total y, en una operación excepcional para ese momento le insertaron una placa de platino en el

además, fueron quienes estuvieron en su casa de visita, según describimos más arriba. Por lo tanto, nos resulta un tanto extraño que no se hayan publicado las actas donde se acuerde, excluya o que se haya hecho efectivo el duelo.

Además, se presenta otra acta con esta misma fecha, correspondiente a otro de los duelos cuyo desenlace se desconoce y quien escribe es Ernesto Carranza, donde cuestiona el tono y las formas de Roca, señalando que su defensa de la fama de escritor mediante la carta no es ni altiva ni caballeresca, y que los desplantes bélicos que incluye resultan incompatibles con una mentalidad serena (*La Voz del Interior*, 3 de julio de 1918). Además, califica de ridículo e inapropiado que Roca tildara de “canallas” a los miembros del comité, destacando que la opinión pública sensata valora su carta en su justo contexto. Carranza concluye con una advertencia velada: aunque no se acuda a los formalismos del duelo, está dispuesto a dar oportunidad de demostrar que siempre ha estado por encima del insulto.

El día 4 de julio de 1918 en la sección de “Los sucesos universitarios” de *La Voz del Interior*, se publicaron las actas sobre el duelo que efectivamente se realizó el 3 de julio con los que no se había llegado a un acuerdo mediante sus abogados (o también considerados padrinos).

Figura 2

Los títulos principales de la sección universitaria



Fuente. La Voz del Interior. 4-07-1918.

cráneo. Para más detalle ver artículo: “Los asesinos de Barros. Una pesquisa sobre la derrota” de Ana Clarisa Agüero y María Victoria Núñez. 2018.

A continuación, se encuentra luego de los títulos que podemos observar en la Figura 2, un escrito del Ministerio de Gobierno, firmado por Gregorio N. Martínez, en el cual acusa recibo del telegrama enviado por el Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras donde le informan sobre los sucesos policiales ocurridos en una manifestación a fines de junio y solicitan sanciones correspondientes (*La Voz del Interior*, 4 de julio de 1918). Desde el Ministerio aún siguen trabajando por esclarecer lo sucedido y cierra la carta reconociendo los ideales de los estudiantes, resaltando que sus acciones y denominaciones están guiadas por “nobles ideales sustentados por las cultas formas de expresión”, e instando a que las decisiones del gobierno se adopten considerando dichos ideales (*La Voz del Interior*, 4 de julio de 1918, página 4).

Luego, bajo el título “La carta del doctor Deodoro Roca”, se publica que Roca responde a través de sus representantes, Guillermo Rothe y el Coronel Rosendo Hermelo, indicando que la carta de Martínez lo involucra como posible autor o cómplice de injurias publicadas en *El Heraldo Universitario*, y propone solucionar la disputa de acuerdo con el protocolo del duelo. Se discute intensamente sobre la condición de ofensor y ofendido, así como sobre quién tiene derecho a elegir armas. Tras la negociación, los representantes de Martínez ejercen el derecho de elección y fijan la pistola como arma, a veinte pasos, con un disparo por parte, siendo supervisado por los padrinos designados y el coronel Hermelo como director del lance.

Efectivamente, se realizó el duelo al día siguiente:

En la estación Iturraspe, provincia de Santa Fe, a tres días del mes de julio, año mil novecientos diez y ocho y siendo las once a.m. se constituyeron en el lugar del duelo los doctores Alfredo Martínez y Deodoro Roca, acompañados de sus respectivos padrinos y médicos, doctores Pablo Mariconde, Bernardo Otero Capdevila, Coronel Rosendo Hermelo, doctor Guillermo Rothe. Luis M. Allende y Ernesto Romagosa a efecto de realizar el lance concertado en las condiciones de que da cuenta el acta respectiva. Determinada por la suerte la elección de armas y situación en el terreno, a la señal de orden del director del lance, los duelistas se cambiaron respectivamente una bala, resultando ilesos ambos combatientes, que se condujeron con absoluta corrección. Invitados a una reconciliación, esta no se verificó. Para constancia se firman dos ejemplares por los padrinos y médicos. P.

Mariconde, Bernardo Otero Capdevila, Rosendo Hermelo, Guillermo Rothe, L. M. Allende, Ernesto Romagosa-. (*La Voz del Interior*, 4 de julio de 1918)

A continuación, se publica otra acta que se llevó a cabo entre representantes de los señores Víctor Carro y Héctor Núñez Torres (Mayor Juan F. Ferrari y Antonio Torres) y los doctores E. Cisnero Malbrán y Ricardo Crespo, en representación del Dr. Deodoro Roca. Carro y Núñez Torres, miembros del Comité Pro-Defensa Universitaria, se consideraban ofendidos por la carta de Roca solicitando una retratación o, de no obtenerla, una reparación por las armas (*La Voz del Interior*, 4 de julio de 1918).

Los representantes de Roca señalaron que este ya había respondido como un caballero a los reclamos previos y que Carro y Núñez Torres ya habían sido representados anteriormente por los miembros de su comité, quienes habían aclarado que *El Heraldo Universitario* era un órgano oficial del Comité que no recibía influencias externas. No obstante, y dejando a salvo esos principios, Roca se ponía a disposición de Carro y Núñez Torres por última vez.

Los representantes de los reclamantes declararon que sus representados no habían participado ni se solidarizaban con el suelto de *El Heraldo Universitario* que motivó la carta, por lo que los delegados de Roca los excluyeron de cualquier implicación, manteniendo la misiva en todos sus términos respecto a los demás involucrados. Así, la incidencia se cerró formalmente, dejando constancia de la exclusión de Carro y Núñez Torres del conflicto.

De toda la correspondencia y actas publicadas en el diario *La Voz del Interior*, podemos inferir que solamente se efectuó un solo duelo y que en los demás pudieron llegar a un acuerdo, excepto en los casos de Manuel J. Tapia, Hugo Espinosa, C. Artaza Rodríguez y Ernesto Carranza, porque no existe hasta el momento información sobre el desarrollo de esos duelos.

El análisis de las actas, cartas y documentos, tanto publicados como inéditos, relacionados con el duelo de Deodoro Roca permite reconstruir este episodio y evidenciar que no fue anecdótico, sino que refleja el espíritu de época y las tensiones generadas en torno a la Reforma Universitaria, cuando los dos grupos se separan y disputan por la defensa de sus respectivos proyectos universitarios.

Por otra parte, la intervención de padrinos y representantes se revela como un mecanismo central para dirimir conflictos de honor, regulando el duelo como institución social formalizada, preservando la reputación de los involucrados y evitando la violencia física directa. La elección de armas, la supervisión de los padrinos y la formalización mediante actas aseguraban que los agravios se resolvieran dentro de un marco codificado y legítimo, delimitando responsabilidades individuales y colectivas.

La prensa jugó un papel clave al funcionar tanto como espacio de visibilidad de los conflictos como medio de documentación pública que legitimaba los reclamos y las decisiones. Los registros escritos y las actas oficializaban la resolución, asegurando que la interacción entre códigos duelistas, percepción pública y normas sociales quedara registrada y reconocida por la comunidad universitaria.

En conjunto, este episodio evidencia cómo los códigos de honor y las disputas duelistas eran instrumentos a través de los cuales se negociaban tensiones entre elites, se articulaban normas de conducta y se reafirmaban las jerarquías académicas y sociales.

VII. *A Roca: amistades epistolares*

En los documentos inéditos encontrados pudimos distinguir cartas y telegramas enviadas a Deodoro Roca de sus amigos felicitándolo por el desenlace del duelo. Vale la pena citar textualmente cada una de ellas.

El primero es un telegrama con fecha 1 de julio de 1918: “Le sigo con intensa simpatía. Un abrazo de su amigo. Alfredo L. Palacios” (comunicación personal).¹⁴

Con la misma fecha, una carta:

Sr Dr. Deodoro Roca. Estimado amigo: Los diarios me anuncian que se le plantea a Vd. Un lance de honor. Ignorar las causas, pero estoy seguro que la juventud y la caballerosidad que florecen en Vd. Reclaman su parte de verdad. Muy buen amigo. Lo felicito. Yo sé que los jóvenes de Córdoba cifran sus mejores esperanzas –en un paladín que en cualquier circunstancia mantendrá bien altas los ideales de los

¹⁴ Bibliorato, 1918, PQ 1.

estudiantes. Seguir del éxito que ha de coronarlo. Salúdoles atte. Y le envío un fuerte abrazo- Su amigo. José Alberti¹⁵. (Comunicación personal)

Luego con fecha 3 de julio y de Buenos Aires un telegrama que expresa lo siguiente: “Enterarme lance, felicito por el empeño” (1918, comunicación personal).¹⁶ Firma como “Babe”. Hasta la fecha, no se pudo identificar de quién se trata; sin embargo, se incluye de igual manera en la investigación porque es representativa en cuanto a contenido, las fechas coinciden con el momento del duelo y es explícita la mención del lance.

Asimismo, una carta de Córdoba: “*Pastor Achával tiene el gusto de expresarle a su amigo el Dr. Deodoro Roca , en especial complacencia, por la solución satisfactoria del lance de hoy*” (1918, comunicación personal).¹⁷

Posteriormente, una carta en la que no es legible¹⁸ la firma, pero es de Córdoba y expresa sobre el lance lo siguiente:

Mí querido Deodoro: He sabido que, serenamente, como cumple a todo espíritu masculino, has puesto el pecho, lleno de nobles idealismos, frente a una pistola de desafío. He sabido también que el plomo te ha respetado y de ello me (ilegible) inmensa y sinceramente. No he querido dejar pasar el momento sin hacerte llegar mi afecto: por tu virilidad y por tu buena fortuna. Te abrazo efusivamente.¹⁹ (1918, comunicación personal)

Las siguientes tienen todas fechas 4 de julio. En primer lugar, telegramas enviados desde Buenos Aires: “Lo sigo muy de cerca en su valiente campaña de ideales y hoy lo felicito por el resultado del lance de ayer que ha comprobado una vez más sus condiciones de luchador soy su amigo Miguel A. Cárcano”²⁰ (1918, comunicación personal). “Celebro goces de buena salud afectuosos abrazos. Arturo Pinto Escalier”²¹ (1918, comunicación

¹⁵ Bibliorato, 1918, A 20.

¹⁶ Bibliorato, 1918, B 2.

¹⁷ Bibliorato, 1918, A 24.

¹⁸ La firma está muy estilizada y con líneas ornamentales largas arriba y abajo, lo que dificulta la lectura. La primera letra parece una “J” o una “G”, porque tiene un trazo inicial descendente y luego asciende. El bloque central parece contener varias “u” o “n” consecutivas (se ve un ritmo ondulado). Hacia el final, se distingue algo parecido a “...layo” o “...loy”, con un trazo ascendente en “y” o “j”.

¹⁹ Bibliorato, 1918, E 2.

²⁰ Bibliorato, 1918, C 4.

²¹ Bibliorato, 1918, E 20.

personal). “Le expreso mi adhesión íntima con motivo incidente. Osvaldo Sandes”²² (1918, comunicación personal).

En segundo lugar, tarjetas personales: “Estimado Dr. Deodoro Roca, le felicito cordialmente por el resultado del lance de ayer mientras salúdole atte. Su amigo. V. Ducceschi”²³ (1918, comunicación personal).

Otras, desde Buenos Aires:

Mí distinguido amigo:

Con toda mi afectuosa simpatía y amistad, le felicito efusivamente por haber salido ileso del duelo y por su liberal y valiente actuación. Deme sus noticias, disponga de mí y acepte un cordialísimo apretón de manos de su afmo amigo Ángel M. Bottero.²⁴ (1918, comunicación personal)

Ramón J. Cárcano. Saluda afectuosamente a su amigo el Dr. Deodoro Roca y se complace mucho del resultado satisfactorio de los incidentes que ha tenido que afrontar, muy ingrato sin duda, pero que le evitaran molestias para el futuro en circunstancias que inicia su vida en la lucha activa y a cuerpo gentil.²⁵ (1918, comunicación personal)

En tercer lugar, correspondencia, como una carta desde la Escuela Normal Mixta de Bell Ville:

El director de la Escuela Normal Mixta, saluda atentamente al Dr. Deodoro Roca, y le ruega quiera disculparle por no haber ido a saludarlo y a ofrecerle sus felicitaciones cordialísimas por su actitud franca y valiente en defensa de Córdoba-Libre tal como la deseamos todos los que la queremos de veras, seamos o no cordobeses. Obligaciones del momento, ineludibles y de urgencia, me quitan el placer de oírlo esta noche; pero me sirve de compensación el convencimiento de que estaré representado por todos mis compañeros de trabajo y, -lo que es para mí

²² Bibliorato, 1918, O 3.

²³ Bibliorato, 1918, TUV 30.

²⁴ Bibliorato, 1918, B 25.

²⁵ Bibliorato, 1918, C 21.

más satisfactorio- por mis alumnos. Acepte las seguridades de mi mayor distinción y afecto. Villalba.²⁶ (1918, comunicación personal)

En estas comunicaciones notamos cómo personalidades importantes de la primera mitad de siglo XX siguieron a Roca en sus desenlaces de duelo y de manera íntima manifestaron su apoyo. Se trata de intelectuales de relevancia del ámbito especialmente político, como por ejemplo Palacios, referente del socialismo argentino, quien aportó una visión crítica y reformista que influyó en el clima intelectual de la Reforma del 18. En paralelo, Alberti y Achával, desde posiciones vinculadas al radicalismo, intervinieron en la vida legislativa y universitaria, acompañando los procesos de democratización y modernización de la educación superior.

Asimismo, Miguel Ángel Cárcano, con proyección nacional e internacional, reforzó desde la diplomacia y la historiografía la mirada sobre la organización agraria del país, mientras que su padre, Ramón J. Cárcano, consolidó en Córdoba un proyecto de modernización conservadora desde la gobernación.

En cuanto a Pinto Escalier y Bottero, desde ámbitos distintos pero complementarios, se convirtieron en voceros de los debates públicos y en difusores de las tensiones ideológicas de la época: el primero, desde el espacio académico, impulsó la renovación de la educación superior y cuestionó las estructuras tradicionales de la universidad, encarnando el espíritu crítico reformista, mientras que el segundo utilizó la prensa gráfica para difundir y disputar esos mismos ideales en la esfera pública, consolidándose como un actor clave en la construcción de la opinión y en la politización de la sociedad cordobesa.

Todas amistades que fueron capaces de poner el cuerpo ante grandes movilizaciones y transformaciones, y que evidencian su cercanía amistosa con Roca y el círculo intelectual que se había formado en esos años, marcaron la historia de Córdoba.

VIII. A modo de cierre

Eran años de fuego y los universitarios estuvieron a la altura de estas demandas al enfrentarse ante el asfixiante poder clerical de Córdoba. En este sentido, el duelo evidencia cómo Deodoro Roca se jugaba la vida. La educación para los reformistas no iba a seguir

²⁶ Biblirato, 1918, TUV 35.

quedando en manos del clero o sus aliados, tenía que ser capturada por las nuevas fuerzas que dieran otras ideas como las de la Reforma Universitaria.

Esta investigación recupera el desenlace del duelo entre Roca y el círculo antirreformista y expone no solo el recorrido de las actas publicadas en el diario *La Voz del Interior*, sino también correspondencias y documentos desconocidos hasta hoy tanto del duelo como de las felicitaciones de sus amistades.

En primer lugar, quisiéramos destacar la importancia del reto, una actividad que ya no vemos hoy día, pero que en esa época era algo cotidiano. De hecho, en el diario *La Voz* cubrían otros duelos entre personas incluyéndolos como noticia dentro del número, se lo consideraba como un hecho noticiable. Su sola existencia demuestra la firmeza y la entereza con las que Roca defendió sus convicciones.

En segundo lugar, cabe señalar que este duelo es una disputa por el honor en pleno desarrollo de la Reforma Universitaria y Roca se encontraba en primera línea, afrontando simultáneamente numerosos conflictos y tensiones que caracterizaban la época. Por eso resulta interesante rescatar el papel no solo de la prensa gráfica en relación con este duelo, ya que se publicaron la mayoría de las actas de sus abogados/padrinos y las cartas que dejan entrever la posición de los actores involucrados, sino también de la correspondencia dada a conocer -cartas, tarjetas personales y telegramas- enviadas a él desde su entorno íntimo, indicando así que fue un hecho trascendental en la vida de Roca.

Por tercer lugar, quisiéramos remarcar la carencia de investigaciones sobre el periódico *El Heraldo Universitario*. Sería interesante en próximas líneas de investigación tener en cuenta el mencionado diario y hasta incluso compararlo con *La Gaceta Universitaria* a fin de enriquecer la comprensión del entramado discursivo y político en torno a la Reforma.

Por cuarto y último lugar, este trabajo consistió en revisar el duelo de Deodoro Roca y situarlo en su contexto histórico, comprendiendo que no se trata de un hecho aislado, sino de un reflejo del espíritu de época y de las tensiones que atravesaba la universidad argentina en pleno desarrollo de la Reforma Universitaria.

El análisis del duelo permite comprender no solo la lógica de la violencia reglada y los códigos duelistas, sino también cómo estos conflictos reflejan la disputa por el modelo de universidad que se estaba definiendo.

Por otra parte, el proceso -padrinazgo, actas, intervenciones de terceros- permite apreciar la complejidad de los vínculos sociales, académicos y políticos subyacentes a la Reforma Universitaria, mostrando que incluso los conflictos personales reflejaban tensiones más amplias.

Asimismo, la reconstrucción del duelo permite recuperar su dimensión social y política, poniendo de manifiesto cómo los mecanismos de mediación a través de padrinos y representantes eran fundamentales para dirimir conflictos de honor dentro de la élite universitaria cordobesa. Estos procedimientos no solo regulaban la violencia física y protegían la reputación de los involucrados, sino que también establecían un marco formal de legitimidad y cumplimiento de los códigos de honor.

En definitiva, recuperar y analizar el duelo de Roca permitió apreciar cómo se entrelazaban honor, poder y normas sociales con los actores involucrados en distintos proyectos universitarios en la Córdoba de 1918, contribuyendo a comprender la dinámica social y académica en pleno acto de la Reforma Universitaria.

Referencias

- Albornoz, O. (1972). *Ideología y política en la universidad latinoamericana*. Instituto Societas.
- Bagú, S. (1959). Cómo se gestó la Reforma Universitaria. En *La Reforma Universitaria 1918-1958*. Páginas 9-39. Federación Universitaria de Buenos Aires.
- Buchbinder, P. (2008). *¿Revolución en los claustros? La Reforma Universitaria de 1918*. Sudamericana.
- Bustelo, N. (2015). *La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. Memoria Académica.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf>
- Chambers, S. (2003). *De súbditos a ciudadanos: honor, género y política en Arequipa, 1780-1854*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ciria, A., & Sanguinetti, H. (1968). *Los Reformistas*. Jorge Álvarez Editor.
- Cúneo, D. (1941). *La Reforma Universitaria* (Compilación, notas y cronología). Biblioteca Ayacucho.
- Dalla Via, A. (2019). *Sangre y honor: Los duelos en la Argentina*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Gayol, S. (2008). *Honor y duelo en la Argentina Moderna*. Siglo XXI.
- Graciarena, J. (1971). Clases medias y movimiento estudiantil: el reformismo argentino, 1918-1966. *Revista Mexicana de Sociología*, 33(1), 61-101.
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.1971.1.58178>

- Martín, V. C. (2015). El duelo: violencia legitimada. En A. M. Zubieta & N. Crotti (Eds.), *La literatura y el arte: experiencia estética, ética y política. Volúmenes Temáticos de las V Jornadas de Investigación en Humanidades* (pp. 99-105). Hemisferio Derecho.
- Nassif, R. (1968). El movimiento reformista en las universidades de Córdoba, Buenos Aires y La Plata. *Actual*, 1(2), 31.
- Parker, D. S. (2020). *The Pen, the Sword, and the Law: Dueling and Democracy in Uruguay*. McGill-Queen's University Press.
- Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y Política en América Latina, 1918-1938: el Proceso de la Reforma Universitaria*. Siglo XXI.
- Roca, D. (2008). *Obra reunida. I. Cuestiones Universitarias*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Salazar Bondy, A. (1968). Reflexiones sobre la Reforma Universitaria. En *La Reforma Universitaria 1918-1958*. Páginas 39-46. Federación Universitaria de Buenos Aires.
- Sanguinetti, H. (1998). La Reforma Universitaria: 1918-1998. *Todo es Historia*, (371), 56-71.
- Schenone, G. (2011). El accionar del estudiantado católico en la UNC durante la Reforma universitaria de 1918. *Modernidades*, (11). <https://ffyh.unc.edu.ar/modernidades/el-accionar-del-estudiantado-catolico-en-la-unc-durante-la-reforma-universitaria-de-1918/>
- Silva Michelena, H., & Sonntag, H. R. (1971). *Universidad, dependencia y revolución*. Siglo XXI Editores.

Tünnermann Bernheim, C. (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba: 1918-2008*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Undurraga Schüler, V. (2008). Cuando las afrentas se lavaban con sangre: Honor, masculinidad y duelos de espadas en el siglo XVIII chileno. *Historia*, 41(I), 165-188.

Fuentes de archivo

Bibliorato, 1918. *Documentos inéditos Deodoro Roca*. Papeles privados

El Heraldo Universitario, 1918.

La Gaceta Universitaria, 1918.

La Voz del Interior, 1918.

Los Principios, 1918.

Manifiesto Liminar, 1918